

ANUNCIO DE LICITACIÓN

CONTRATACIÓN, POR LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE (FIB HUG), DE UN SERVICIO DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO INFORMÁTICOS, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

EXPEDIENTE Nº 2020/007

Mediante Resolución de 15 de octubre de 2020, se ha aprobado la iniciación de procedimiento referido en el encabezamiento.

- **ENTIDAD ADJUDICADORA:** Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe (FIB HUG), con CIF G-83727024, como entidad sin ánimo de lucro, que reviste carácter de poder adjudicador no administración pública y cuya principal función consiste en gestionar programas y proyectos de investigación en el campo de la biomedicina. Domicilio: Carretera de Toledo, Km 12,500, CP 28905, Getafe, Madrid
Teléfono: 916 83 93 60 Ext. 2578
Correo electrónico: contratacion@iisfetafe.com
Perfil del contratante: los pliegos y demás documentación relativa a este expediente, estarán disponibles para su consulta de forma libre, directa, completa y gratuita, en el portal de contratación de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
Obtención de información complementaria: podrán dirigirse las consultas a Oficinas de Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe, con las señas arriba indicadas. La información complementaria podrá solicitarse hasta NUEVE (9) días antes de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- **OBJETO DEL CONTRATO:** contratación de un servicio de gestión y mantenimiento informáticos, en los términos exigidos por la legislación vigente.
Código CPV: 50312000-5 Mantenimiento y reparación de equipo informático.
División en lotes: NO.
Contrato reservado: NO
- **TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**
Tramitación anticipada: NO. Tramitación: ORDINARIA
Procedimiento: ABIERTO. Pluralidad de criterios: SÍ
- **SOLVENCIA ECONÓMICA:** artículo 87 LCSP. Volumen anual de negocios del mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles. Mínimo: 1,5 x valor estimado anual, esto es, DIECINUEVE MIL QUINIENTOS EUROS (19.500,00 €).

- **SOLVENCIA TÉCNICA:**

- Trabajos o servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato. Requisito mínimo: tres (3) servicios, en el curso del último año.
- Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales: Se requiere la incorporación al equipo de trabajo de al menos, un técnico que deberá reunir el siguiente requisito:
 - Experiencia acreditable mínima de tres (3) años en materia análoga al objeto del contrato.

La adscripción de los correspondientes medios, tiene carácter de obligación esencial, conforme al artículo 211.1. f) de la Ley de Contratos del Sector Público y su incumplimiento será causa de resolución del contrato.

- **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

SOBRE 2	CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE	PUNTOS
	Precio.	70
	Experiencia del técnico adscrito a la ejecución del contrato	30

- **PRESUPUESTO Y RECURSOS:**

VALOR ESTIMADO	
CONCEPTO	IMPORTE
VALOR ESTIMADO DURACIÓN INICIAL (1 año)	13.000,00.-€
PRÓRROGA (máximo 4 años).	52.000,00.-€
COSTES INDIRECTOS	0,00.-€
TOTAL	65.000.-€
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	
CONCEPTO	IMPORTE
BASE IMPONIBLE	13.000,00.-€
IVA (21%)	2.730,00.-€
TOTAL	15.730,00.-€

Tipo de presupuesto: Estimativo.

Crédito en el que se ampara: fondos propios de la FIB HUG.

Remuneración: íntegra por Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe.

- **DURACIÓN DEL CONTRATO:**

Inicial: un año.

Prórroga: por periodos de 1 año, hasta un máximo de 4 años.

Duración máxima del contrato, incluidas las prórrogas: 5 años.

- **GARANTÍAS:** DEFINITIVA. Cinco por ciento (5%) del precio de adjudicación del contrato, I.V.A. excluido.
- **PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**
Lugar: Oficinas de Fundación con las señas arriba indicadas
Plazo: QUINCE (15) días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en <http://www.madrid.org/contratospublicos>, hasta las 14.00 horas.
Idioma: las ofertas y cualesquiera otros documentos que se presenten deberán estar redactados en lengua española.
- **PLAZO DURANTE EL CUAL EL LICITADOR ESTARÁ OBLIGADO A MANTENER SU OFERTA:** DOS (2) meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- **APERTURA DE PLICAS:** tendrá lugar en las oficinas de Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe, con señas arriba indicadas y dentro del plazo de los VEINTE (20) días siguientes a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones. La fecha concreta y demás aspectos relativos al acto de apertura, se comunicarán a los licitadores mediante publicación en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- **RECURSOS:** en el presente procedimiento NO cabrá recurso especial en materia de contratación. Los actos que se dicten en este procedimiento podrán ser impugnados en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el titular del departamento, órgano, ente u organismo al que esté adscrita la entidad contratante o al que corresponda su tutela.

Fdo.: D. Luis J. Fernández Vera

Director FIB HUG